



**MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO**

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del veinticinco de febrero del año dos mil veinte, en la sala de juntas del órgano de gobierno del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente:_____

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y las diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Jaime Hernández Centeno, Juan Elías Chávez y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**_____

Asimismo, se registró la inasistencia del diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo**, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito justificante anexo

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:_____

1. *Pase de lista y declaratoria de cuórum.*
2. *Orden del día y aprobación en su caso.*
3. *Correspondencia recibida.*
4. *Asuntos a tratar en la sesión ordinaria.*
5. *Propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, se suma al movimiento "Un día sin nosotras" convocado el 9 de marzo de 2020.*
6. *Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato.*
7. *Acuerdos en su caso, en relación a la agenda legislativa común en materia electoral.*
8. *Asuntos generales.*
9. *Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.*

Agotada la lectura, se acordó modificar la propuesta de orden del día en relación al punto quinto, para quedar en los siguientes términos: 5.- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política: Las Diputadas y colaboradoras, de cualquier tipo de contratación del Congreso del Estado que lo deseen, podrán sumarse con total libertad a las actividades marcadas en la convocatoria a dicho movimiento y no tendrán amonestación o sanción alguna en materia laboral, incluyendo el descuento por ausencia por no presentarse a sus centros de trabajo u omitan realizar las labores que tengan asignadas al sumarse de manera voluntaria al paro de labores convocado el 9 de marzo de 2020._____

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO.** Las diputadas Ma. Carmen Vaca González y Lorena del Carmen Alfaro García, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Turismo, informan que esa Comisión acordó por unanimidad, aprobar la fecha y lugar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

de celebración del Foro para la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato, del cual el órgano de gobierno tuvo a bien otorgar su anuencia el pasado 9 de octubre de 2019, en razón de lo anterior hacen del conocimiento que dicho evento se llevará a cabo el próximo 17 de marzo del año en curso, en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a las 10:00 hrs., solicitando se giren las instrucciones necesarias a las áreas correspondientes, a fin de que se les otorgue el apoyo necesario consistente en propuesta de sede, así como el mobiliario, un refrigerio, difusión y todos los detalles logísticos.- **Acordándose darse por enterados e instruir a la Secretaría General, realice las acciones con las áreas correspondientes, a efecto de otorgar el apoyo a la Comisión solicitante. SEGUNDO.** Las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, presidenta y secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión acordó en seguimiento a dos metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de igual número de iniciativas, invitar al análisis respectivo a las autoridades que se enlistan a continuación: 1) En relación a la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 62 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de vigencia de las actas de nacimiento, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, invitar al Supremo Tribunal de Justicia, Secretaría de Gobierno y Coordinación General Jurídica. 2) En relación a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 154 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de ampliación de supuestos de homicidio y lesiones culposas provocados por conducir vehículos de motor, presentada por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, invitar al Supremo Tribunal de Justicia, Fiscalía General del Estado y Coordinación General Jurídica. Por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para realizar la invitación a las autoridades mencionadas. TERCERO.** Las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, presidenta y secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión acordó, en seguimiento a dos metodologías de trabajo para el estudio y dictamen de igual número de iniciativas, invitar al análisis respectivo a las autoridades que se enlistan a continuación: 1) Iniciativa de reforma y adición al Código Penal del Estado de Guanajuato, a efecto de incorporar el delito de discriminación, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, invitar al Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; Coordinación General Jurídica; Procuraduría de los Derechos Humanos; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; y Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno; y 2) Iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 109 de la Ley Orgánica



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en materia de recusaciones y excusas en juicios familiares de oralidad, presentada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, invitar al Supremo Tribunal de Justicia; por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para realizar la invitación a las autoridades mencionadas. CUARTO.** El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de enero de 2020.- **Acordándose darse por enterados. QUINTO.** El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Noemí Márquez Márquez, presidente y secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte, comunican que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, a efecto de adicionar el artículo 42 bis de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato y como parte de dicha metodología se acordó conformar una mesa de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa en comento, invitando a participar en ella a las Secretarías de Finanzas, Inversión y Administración; y de Infraestructura, Conectividad y Movilidad. Asimismo, al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, motivo por el cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. SEXTO.** Las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso, presidenta y secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, informan que esa Comisión aprobó el programa a desarrollar en la Junta de Enlace e Materia Financiera, a celebrarse el 26 de febrero de 2020, a las 10:30 hrs.- **Acordándose darse por enterados e instruir a la Secretaría General otorgar el apoyo necesario para la realización del evento. SÉPTIMO.** La diputada Celeste Gómez Fragoso, presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en virtud de que le fue asignada la representación del Congreso del Estado para asistir al «Informe de Labores 2018-2019» que rindió el Pleno de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el pasado 7 de febrero del 2020, presenta al órgano de gobierno el informe de actividades del citado evento, para los fines correspondientes.- **Acordándose darse por enterados e instruir a la Secretaría General realice las acciones conducentes para proceder a su publicación y trámite correspondiente. OCTAVO.** La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en respuesta al movimiento convocado por mujeres mexicanas denominado #UnDíaSinMujeres ¡El



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

nueve ninguna se mueve!, y que representa una importante e histórica protesta por la violencia feminicida que se vive en el país, hace patente su total respaldo a esta causa, por lo que solicita se proceda a hacer el descuento que corresponda de su dieta como legisladora, por ausentarse de sus labores el próximo lunes 9 de marzo de 2020, como una forma de sumarse de manera activa a la lucha y voz de millones de mujeres mexicanas. Así mismo solicita respetuosamente, se facilite a todas las mujeres que laboran en el Congreso del Estado de Guanajuato la posibilidad de ausentarse de sus labores por este día, si así lo desean, sin que se les descuente de su percepción quincenal. Considerando de suma relevancia que el Poder Legislativo se manifieste sensible y proactivo ante este movimiento.- **Acordándose darse por enterados y analizar su propuesta en el desahogo del quinto punto del orden del día. Asimismo, comunicarle a la diputada los acuerdos que recaigan sobre el tema en particular. NOVENO.** Las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante los cambios a la Ley General de Salud mediante los cuales desaparece el Seguro Popular y crean el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), y a través del cual se plantea la universalización de los servicios de salud, por lo que las personas sin afiliación a institución alguna de seguridad social podrán acceder a estos y a los medicamentos de forma gratuita; es por lo que con apego y en cumplimiento de las normas jurídicas que rigen su actuar como legisladores; solicitan atenta y respetuosamente al órgano de gobierno, se lleve a cabo el trámite constitucional y legal a efecto de llamar a comparecer ante el Pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato, al doctor Daniel Alberto Díaz Martínez, quien actualmente funge y ha venido desempeñándose como Titular de la Secretaría de Salud en el Estado de Guanajuato, a efecto de que explique ampliamente las razones técnicas, jurídicas y sociales por las que se ha decidido que esta entidad federativa no suscriba el Convenio de Adhesión con la federación en este nuevo modelo de salud pública. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 63, fracción XII y 77, fracción X, de la Constitución Política para el estado de Guanajuato; 72, fracciones X y XI, y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- **Se registraron las intervenciones de las y los diputados y agotadas las mismas se sometió a votación la propuesta, acordándose conciliar agenda con el Secretario de Salud, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo con el tema mencionado. DÉCIMO.** Las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en su preocupación por la urgente necesidad de contar con autoridades eficaces y eficientes en materia de la persecución de los delitos en aras de erradicar la impunidad y de velar por la seguridad pública del estado, con apego y en cumplimiento de las normas jurídicas que rigen la labor legislativa, solicitan al órgano de gobierno se lleve a cabo el trámite constitucional y legal a efecto de llamar a comparecer ante el Pleno de este Congreso del Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

Guanajuato, al Ciudadano Carlos Zamarripa Aguirre, quien actualmente funge y ha venido desempeñándose como Titular de la Fiscalía General del Estado, solicitando que las gestiones para llamar a comparecer al servidor público mencionado se lleven a cabo a la brevedad posible, pero, una vez que éste haya presentado su informe anual a los Poderes del Estado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 95, párrafo sexto, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como en lo previsto por el artículo 16, fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; artículo 72, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Se registró la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para comentar que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a su vez esta realizando una propuesta en términos similares, por lo cual propuso tomar los acuerdos correspondientes y consignarlos en el punto décimo segundo de la correspondencia, el cual aplicaría para el particular, a lo cual manifestaron su conformidad las diputadas y diputados. UNDÉCIMO.** Las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remiten copia del oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de esta Legislatura, mediante el cual solicitan, por su preocupación por la urgente necesidad de contar con autoridades eficaces y eficientes en materia de seguridad pública en el estado, con apego y cumplimiento de las normas jurídicas que rigen la labor legislativa, iniciar con el trámite constitucional y legal a efecto de llamar a comparecer de manera permanente ante el seno de esa Comisión, de manera mensual y hasta que a juicio de los que integran la comisión ya no resulte necesaria, al Ciudadano Álar Cabeza de Vaca Appendini, quien actualmente funge y ha venido desempeñándose como Secretario de Seguridad Pública del Estado; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 11 y 63, fracción XII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como en lo previsto por los artículos 72, fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SEGUNDO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, por instrucciones del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, propone el formato para el análisis del primer informe del Fiscal General del Estado de Guanajuato.- **Acordándose por mayoría con el voto a favor de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Nueva Alianza; y los votos en contra de la propuesta de los grupos parlamentarios de los partidos MORENA y Verde Ecologista de México, solicitar al Fiscal General del Estado, que posterior a su presentación del Informe de Actividades previsto en los artículos 95 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 16 fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, acuda al Congreso del Estado a efecto de informar sobre su**



25 de febrero de 2020

gestión en una mesa de trabajo y conforme al documento que se adjunta a la presente minuta. **DÉCIMO TERCERO.** El licenciado José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, presenta a consideración del órgano de gobierno, la integración, objetivos, atribuciones y funciones de los Comités Internos del Poder Legislativo.- **Acordándose darse por enterados y aprobar la conformación de los Comités con las funciones mencionadas. DÉCIMO CUARTO.** El licenciado José Ricardo Narváez Martínez, Secretario General, presenta a consideración del órgano de gobierno la relación de eventos a celebrarse durante los meses de febrero y marzo de 2020, en este Congreso del Estado.- **Acordándose darse por enterados y aprobar el calendario de eventos de los meses de febrero y marzo de 2020, el cual se adjunta a la presente. DÉCIMO QUINTO.** La doctora Yoloxóchitl Bustamante Diez, Secretaria de Educación de Guanajuato, informa, que como parte de los trabajos nacionales encabezados por la Secretaría de Educación Pública, respecto a la armonización de la nueva Ley General de Educación, se están realizando foros en las diferentes regiones del país, con el propósito de dar a conocer la propuesta y conocer los puntos de vista de los diversos actores que intervienen en el proceso, En este sentido, la Secretaría de Educación Pública, ha seleccionado al Estado de Guanajuato para llevar a cabo, el próximo 13 de marzo del año en curso, el Foro Regional «Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional» designándose a esa Secretaría como la dependencia local coordinadora de la región y organizadora del evento, motivo por el cual solicita de manera respetuosa un espacio dentro del Congreso del Estado y el mobiliario para llevar a cabo el foro señalado con capacidad para 100 personas aproximadamente; asimismo, informa que para el evento se tiene contemplado que acudan al foro por cada entidad federativa de la región, la Presidencia de la Mesa Directiva de los Congresos Locales, Presidencia del órgano de gobierno, coordinadores de los Grupos Parlamentarios, integrantes de las Comisiones de Educación y Rectores de las Universidades Autónomas, así como el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.- **Acordándose darse por enterados y otorgar las facilidades para llevar a cabo el evento referido, conforme a lo establecido en los Lineamientos para el uso de espacios públicos del Congreso del Estado. DÉCIMO SEXTO.-** El Ing. Alejandro Alanís Chávez, Presidente Municipal de Valle de Santiago, Gto., comunica que recientemente se ha conformado e instalado la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario de la elevación de Valle de Santiago a la categoría de Municipio, cuyo objeto es programar, generar y dar seguimiento puntual a diversas actividades culturales para brindarle un marco decoroso a dicha conmemoración cuya fecha especial sería el 20 de octubre. Por lo anterior, solicitan algunas acciones a realizar conjuntamente con el Congreso del Estado, consistentes en: 1) Dos eventos de «Charlas de café en la Casa del Diálogo» en su versión itinerante. Una en la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato - UTSOE; 2) Una exposición alusiva documental y fotográfica entre el municipio y el Museo de Cultura Legislativa que se realizaría en las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

instalaciones de la Casa de la Cultura de ese municipio del 5 al 20 de octubre; y 3) Que la participación del Congreso en «Guanajuato en la hora nacional», del domingo 18 de octubre el tema sea «2020, año de la elevación de Valle de Santiago a la categoría de Municipio».- **Acordándose darse por enterados y autorizar la propuesta de eventos con motivo de la conmemoración de la elevación a categoría de municipio a Valle de Santiago, Gto. DÉCIMO SÉPTIMO.** El licenciado Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, comunica que los Lineamientos para la implementación del 11° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2019-2020, actividad convocada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República del H. Congreso de la Unión, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, establecen como parte del procedimiento de su implementación que después de realizar las convenciones distritales, donde se eligen a legisladores y legisladoras infantiles propietarios y suplentes, los 15 legisladores pertenecientes al estado de Guanajuato, realicen un viaje a la Ciudad de México, del 26 al 30 de abril, en donde trabajarán en el Congreso de la Unión, creando propuestas de políticas públicas y compartiendo espacio con las diputadas y diputados federales. Por lo anterior y con la finalidad de que las y los 15 legisladores infantiles cuenten con el atuendo adecuado para los días de trabajo en el Congreso de la Unión, el Grupo Coordinador Estatal, solicita respetuosamente el apoyo que puedan otorgar para abastecer de alguna prenda, accesorio o calzado que complemente el equipaje y la indumentaria de las y los niños seleccionados.- **Acordándose darse por enterados y otorgar un apoyo en especie. DÉCIMO OCTAVO.** El licenciado Plinio Manuel E. Martínez Tafolla, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, en el marco de las acciones que se desarrollen al interior de la Secretaría Técnica, la Dirección del Proyecto de Cooperación Canadá-México sobre Justicia Juvenil, perteneciente al Ministerio de Justicia de Canadá, ha informado a esa Secretaría Técnica que, en los últimos años el Ministerio de Justicia de Canadá ha estado trabajando en un proyecto denominado «Programa de Acompañamiento Postsanción para Adolescentes», cuyo objetivo es reducir la transgresión, proporcionando apoyo a los jóvenes que salen de centros de internamiento y de esta manera evitar la reincidencia. Considerando que el Estado de Guanajuato es candidato a implementar el programa referido y ante esta posibilidad se llevará a cabo una visita de trabajo a las instituciones integrantes del Sistema de Justicia Penal del Estado de Guanajuato, los días 27 y 28 de febrero de 2020, por lo cual solicita de manera respetuosa el apoyo con un espacio en las instalaciones del Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de acercamiento con los representantes del Sistema de Justicia Penal del Estado de Guanajuato, el 27 de febrero de 2020, de 10:00 a 11:00 horas, así mismo se les pueda apoyar con los traslados necesarios para 10 personas y efectuar la movilización de los participantes, para lo cual anexa la agenda de trabajo y los requerimientos necesarios.- **Acordándose**



25 de febrero de 2020

darse por enterados y otorgar el apoyo solicitado para ocupar un espacio en este Congreso del Estado, en los términos de los Lineamientos respectivos. **DÉCIMO NOVENO.** El ingeniero Juan Carlos Aguado Mora, presidente del XXI Consejo Directivo (2018-2020) del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato, A.C. en busca de establecer un marco de colaboración entre el Congreso del Estado de Guanajuato y el Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato, A.C., refrendan el total apoyo de sus ingenieros civiles que se desempeñan profesionalmente en varios sectores de la sociedad, como el empresarial, académico y público, así mismo buscan incrementar el compromiso social, ético y profesional de sus profesionistas afiliados, por lo que solicitan un espacio en las instalaciones del Congreso del Estado, para llevar a cabo la toma de protesta pública del XXII Consejo Directivo a realizarse el 13 de marzo del año en curso, en un horario después de las 17:00 hrs., para no interferir con las actividades del Congreso y del personal.- **Acordándose darse por enterados y comunicarle al solicitante que no es posible atender a lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 4 de los Lineamientos para el uso de los Espacios Públicos del Congreso del Estado de Guanajuato.** **VIGÉSIMO.** El Dr. Rodrigo Enrique Martínez Nieto, Rector de la Universidad Santa Fe, solicita un espacio en las instalaciones del Congreso del Estado, a fin de que la Preparatoria Santa Fe pueda desarrollar un ejercicio de simulación de una Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, ejercicio que forma parte del programa de las Jornadas Santafesinas que ocurre durante el mes de marzo, donde los alumnos de todos los grados escolares exponen proyectos que son el resultados de sus avances académicos y en el uso de un segundo idioma. El evento se tiene planeado realizarse el 11 de marzo del año en curso, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs., solicitando además del espacio, una mesa de registro, pantalla y micrófonos, esperando una asistencia aproximada de 130 personas.- **Acordándose darse por enterados y otorgar las facilidades a efecto de ocupar el espacio en este Congreso del Estado de conformidad a lo dispuesto por los Lineamientos para el uso de los Espacios Públicos del Congreso del Estado de Guanajuato.** **VIGÉSIMO PRIMERO.** El Dr. José Luis Palacios Blanco, Director General de la Universidad Meridiano, A.C. solicita un espacio en las instalaciones del Congreso del Estado, para llevar a cabo una conferencia para los estudiantes del grupo de Maestría en Contabilidad Gubernamental como parte de la 10ª Edición de las Jornadas del conocimiento en la Universidad Meridiano programado para el 28 de febrero de 2020, a las 16:00 hrs., para 60 personas aproximadamente.- **Acordándose darse por enterados y comunicarle al solicitante que se aprueba el uso del espacio en este Congreso del Estado, de conformidad a lo dispuesto por los Lineamientos para el uso de los Espacios Públicos del Congreso del Estado de Guanajuato.** **VIGÉSIMO SEGUNDO.** El ciudadano Juan E. comunica diversas consideraciones respecto al proceso penal del que es parte y propone realizar un convenio. **Acordándose darse por enterados y comunicarle al solicitante que no es**



MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

posible atender su petición. **VIGÉSIMO TERCERO.** El maestro Adolfo Rubio Salazar, solicita el apoyo del Congreso del Estado para realizar la conferencia magistral denominada «500 Años de La Habana Vieja, Cuba», el próximo 6 de marzo, en un horario de 11:00 a 12:00 hrs., con motivo de la décimo séptima emisión del festival *CUBAFEST*, proponiendo la posibilidad de realizarla en el Museo de los Poderes y de no ser posible, celebrarla en la sede que determinen, además de un apoyo económico por la cantidad de \$8,000 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), para solventar diversos gastos por la atención y estadía de la conferencista y sus acompañantes.- **Acordándose darse por enterados y comunicarle al solicitante que respecto al apoyo económico, el Congreso del Estado no cuenta con presupuesto específico para los fines solicitados. Respecto a la solicitud del espacio, se autoriza se realice el evento bajo la modalidad de "Charlas de Café".**

VIGÉSIMO CUARTO. El C.P. David Pérez López, en relación a la investigación LXIV-LEG/PARA/002/2019, remite copia al órgano de gobierno, del oficio dirigido al Contralor Interno del Poder Legislativo, derivado de la publicación realizada por el Periódico Correo en fecha 22 de enero de 2020, en la que refieren lo señalado por el Contralor Interno del Poder Legislativo, C.P. Rafael García Ríos, en una entrevista realizada para dicho periódico el cual manifiesta: «La autoridad investigadora al turnárselo a la autoridad sustanciadora, ve elementos que pudieran probar la presunta falta que hace referencia la denunciante, por eso es que se inicia el procedimiento», derivado de lo anterior solicita al Contralor Interno, se reserve de realizar manifestaciones sin sustento legal que afecten al suscrito, solicitando que el asunto se resuelva de manera imparcial, tomando de manera objetiva todas y cada una de las pruebas que se desahogaron dentro del proceso, sin violentar el principio procesal de igualdad entre las partes.- **Acordándose darse por enterados.**

En el cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos para tratar en la Sesión Ordinaria, en virtud de que fue circulado a con anterioridad la propuesta de orden del día, se acordó darse por enterados.

En el quinto punto del orden del día, en virtud de que en el punto segundo se acordó modificar la propuesta de orden del día en relación a este tema, se acuerda por unanimidad quedar en los siguientes términos: 5.- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política: Las Diputadas y colaboradoras, de cualquier tipo de contratación del Congreso del Estado que lo deseen, podrán sumarse con total libertad a las actividades marcadas en la convocatoria a dicho movimiento y no tendrán amonestación o sanción alguna en materia laboral, incluyendo el descuento por ausencia por no presentarse a sus centros de trabajo u omitan realizar las labores que tengan asignadas al sumarse de manera voluntaria al paro de labores convocado el 9 de marzo de 2020.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page]



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020

En el sexto punto del orden del día, el Secretario General en seguimiento al acuerdo del órgano de gobierno celebrado en la reunión próxima pasada, dio cuenta con la propuesta de Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato. Se registraron las intervenciones de las diputadas y los diputados y agotadas las mimas se sometió a votación en lo general la propuesta de Lineamientos acordándose por unanimidad de votos; en seguida se sometió a votación sin registrarse intervenciones, en consecuencia, con fundamento en el artículo 72 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se acordó por unanimidad que en la próxima reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se presenten los indicadores para la medición del desempeño legislativo y parlamentario.

En el séptimo punto del orden del día, relativo a los acuerdos, en su caso, con relación a la agenda legislativa común en materia electoral, se registraron las intervenciones de las diputadas y los diputados y agotadas las mimas se sometió a votación los temas directrices de la iniciativa conjunta.- Acordándose elaborar un documento de análisis de las propuestas de temas y se remita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

En el octavo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA. EL diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para comentar sobre el estatus en relación al pago total del empréstito que este Poder Legislativo tiene con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

SEGUNDA. El diputado José Huerta Aboytes, para comentar en relación a una petición ciudadana la cual hace entrega a la Secretaría General, para los efectos conducentes.-

TERCERA. El diputado Jaime Hernández Centeno, para comentar sobre la visita al Estado de Arizona, realizando una felicitación a la Secretaría General, por todas las gestiones realizadas para llevar a cabo la asistencia de las y los Diputados al Estado en mención, cumpliéndose los objetivos.

En el noveno punto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. –

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA CUARENTA Y NUEVE
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

25 de febrero de 2020



Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente



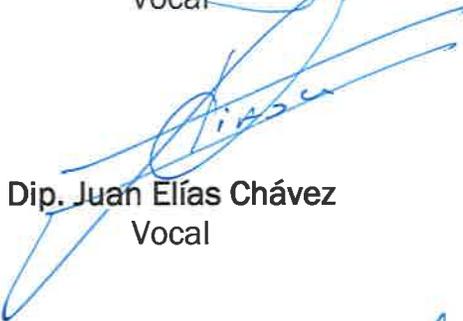
Dip. Raúl Humberto Márquez Albo
Vicepresidente



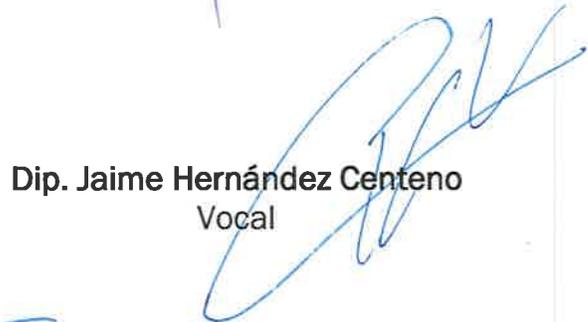
Dip. José Huerta Aboytes
Vocal



Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal



Dip. Juan Elías Chávez
Vocal



Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal



Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LAS FECHAS EN LAS QUE SE ANALIZARÁ INFORME DE ACTIVIDADES DEL LICENCIADO CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y 72 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en la reunión celebrada el **25 de febrero de 2020, ACUERDA:**

Fechas para el análisis del primer informe del Fiscal del Estado de Guanajuato, bajo las siguientes características:

Con fundamento en el artículo 16 fracción II de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, el Fiscal General presentará anualmente por escrito, durante el último jueves del mes de febrero, a los Poderes del Estado un informe de actividades y comparecer ante el Congreso del Estado cuando se le cite a rendir cuentas o a informar sobre su gestión.

El **27 de febrero de 2020**, la presidencia dará cuenta con el Informe de actividades en la Sesión del Pleno del Congreso.

El jueves **27 de febrero de 2020**, por instrucciones de la presidenta del Congreso del Estado, la Secretaría General, remitirá un ejemplar del Informe de actividades a las diputadas y a los diputados para su conocimiento y posterior análisis. En este acto, se comunicará a las diputadas a los diputados que, en caso de tener cuestionamientos sobre el informe, se remitan vía electrónica a la Secretaría General a través del correo secretariageneral@congresogto.gob.mx a más tardar el **11 de marzo de 2020, a las 9:00 hrs.**, a efecto de remitirlas al Fiscal General para su contestación, otorgándole un periodo hasta el **18 de marzo del 2020** para su contestación.

De igual manera, se publicará el informe en la página oficial y en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado y se creará un apartado en el cual, los ciudadanos podrán remitir preguntas sobre el contenido del informe, el cual estará habilitado durante los mismos periodos de tiempo para la recepción de preguntas de los grupos y representaciones parlamentarias y para su respuesta por parte de la Fiscalía General, señaladas en el párrafo que antecede. Las preguntas ciudadanas recibidas se remitirán a la Fiscalía General para su respuesta, y se les enviarán vía correo electrónico a las ciudadanas y ciudadanos por parte del Congreso del Estado.

La mesa de trabajo con la presencia del Fiscal General para el análisis del informe de actividades de la Fiscalía General, se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2020, misma que comenzará a partir de las 11:00 horas.